

FORMATO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACION PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY.



FOLIO: 011/2011 Reunión: Extraordinaria No. 4
 DIA: 5 MES: Mayo AÑO: 2011

Información resumida del asunto que se propone sea analizado. Se solicita a los miembros del comité se autorice la contratación del servicio de TRANSMISIÓN del Spot de televisión en diversos canales de televisión por cable, con cobertura en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Santa Anita, Ixtlahuacán, San Agustín y Zapotlanejo.

Área solicitante: OTC COLOMOS.

JUSTIFICACIÓN	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RELACIÓN DOCUMENTACIÓN SOPORTE
<p>La SEP autorizó al CETI, un Programa de Comunicación Social con el cual se pretende difundir en la sociedad los servicios educativos que ofrece la entidad. Dicha autorización contempla la realización de campañas con tiempos y proveedores establecidos con la finalidad de ser asertivos en el impacto social que se logre de dichas campañas. El cumplimiento de este programa responde al tercer eje rector del Plan Nacional de Desarrollo, igualdad de Oportunidades, que establece como actividad gubernamental prioritaria el ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>Artículo 41, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Escrito de solicitud por parte del área solicitante de los servicios. Dictámen de disponibilidad presupuestal. Investigación de Mercado.</p>

CONTRATO ABIERTO	No	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS	N/A	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	SI
ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO	No	SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	SI	CONCIONES DE PAGO	Dentro de los 20 días naturales
SUJETO A TRATADOS INTERNACIONALES	No	NO. DE RESERVA	5273	CONDICIONES DE ENTREGA	7 al 31 de Mayo 2011
DESCRIPCIÓN GENERICA Transmisión de Spot de Televisión					

L.A.E. Susana Navarro Cardona PRESIDENTE	L.C.P. Aida Violeta Hernandez Castillo VOCAL	Ing. Wilibaldo Ruiz Arévalo VOCAL	Ing. Adrian Vargas Gonzalez VOCAL SUPLENTE
L.A.E. Cecilia Elizabeth Aguilar Diaz SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	L.C.P. Alfredo Najar Fuentes VOCAL	L.E. Miguel Angel Triana Estrada VOCAL	L.C.P. Yuridia Gómez Cabrera VOCAL



GRUPO EMPRESARIAL
COMERCIAL Y SERVICIOS

ANEXO I. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS 01

FOLIO: 011/2011

REUNIÓN: Extraordinaria

NÚMERO: 4

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

DÍA: 5

MES: Mayo

AÑO: 2011

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS.	MONTO ESTIMADO	SUPUESTO DE EXCEPCIÓN	PROVEEDOR	VIGENCIA		RESERVA
					INICIO	TERMINO	
36101	TRANSMISIÓN de Spot de Televisión en diversos canales de televisión por Cable.	\$116.985.12	Artículo 41 Fracc. III	Telefonía por Cable. S.A. de C.V.	7 Mayo 2011	31 Mayo 2011	5273

L.A.E Susana Navarro Cardona
PRESIDENTE

L.C.P. Aida Violeta Hernández Castillo
VOCAL

Ing. Willibaldo Ruiz Arévalo
VOCAL

Ing. Adrián Vargas González
VOCAL

L.A.E. Cecilia Elizabeth Aguilar Diaz
SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

L.C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
VOCAL

L.E. Miguel Ángel Triana Estrada
VOCAL

L.C.P. Yuridia Gómez Cabrera
VOCAL

FORMATO CAAS 01



NÚMERO DE ACUERDO: _____

FOLIO CAAS: 011/2011

REUNIÓN: Extraordinaria

NÚMERO: 4

DÍA: 5

MES: Mayo

AÑO: 2011

ACUERDO DE DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CETI, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE NO LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 41 DE LA LAASSP.

ACUERDO QUE SE PROPONE:		ACUERDO QUE SE APRUEBA:	
<p>Con fundamento en la fracción II, del artículo 22 de la LAASSP, los miembros del comité de Adquisiciones del CETI, dictaminan previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública la contratación de los servicios señalados en el ANEXO I, del presente formato, por encontrarse en el supuesto de EXCEPCIÓN contemplado en la fracción III del artículo 41 de la LAASSP.</p>		<p>Se aprueba el acuerdo que se propone.</p>	
L.A.E Susana Navarro Cardona PRESIDENTE	L.C.P. Aida Violeta Hernández Castillo VOCAL	Ing. Willibaldo Ruiz Arévalo VOCAL	Ing. Adrián Vargas González VOCAL
L.A.E. Cecilia Elizabeth Aguilar Díaz SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	L.C.P. Alfredo Nájjar Fuentes VOCAL	L.E. Miguel Ángel Triana Estrada VOCAL	L.C.P. Yuridia Gómez Cabrera VOCAL



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
Organismo Público Descentralizado Federal

Calle Nueva Escocia 1885 Fracc. Providencia Guadalajara, Jal.
C.P 44620 Tels: 3641-32-50 y 3642-24-94
"2011, Año del Turismo en México"

MEMORANDUM

A:	LIC. SUSANA NAVARRO CARDONA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CETI	FECHA:	11 DE ABRIL DE 2011
		REF:	SIE/033/2011
DE:	LIC. SOLVI NELI SILVA RIVERA SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL CETI	ASUNTO:	SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. MEGACABLE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el artículo 71 del Reglamento de ese mismo ordenamiento legal; con la finalidad de que se someta a usted la adquisición de los siguientes servicios:

I. Descripción de los servicios objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones o datos técnicos de los mismos, así como la demás información considerada conveniente por el Área requirente o el Área técnica, para explicar el objeto y alcance de la contratación:

Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales consistentes en la **transmisión del spot de televisión** en diversos canales de **televisión por cable**, con cobertura en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Santa Anita, Ixtlahuacan, San Agustín y Zapollanejo; con el siguiente detalle:

Transmisión de 137 spots de televisión en diversos canales:

- 28 spots en Canal MTV
- 17 spots en Canal SONY
- 28 spots en Canal WARNER
- 20 spots en Canal AXN
- 22 spots en Canal FOX
- 22 spots en Canal BOOMERANG

II. Plazos y condiciones de la prestación de los servicios.

Se estima que la prestación de los servicios se realizará del **7 al 31 de mayo** del 2011 en apego al Programa de Comunicación Social autorizado a la entidad por la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo a la siguiente pauta:

MEGACABLE	HORARIO	DÍAS																																
		S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
CANAL		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
MTV	AAA(7-9PM)	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2								
SONY	AAA(7-9PM)	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1	1	1	1	1								
WARNER	AAA(7-9PM)	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2								
AXN	AAA(7-9PM)	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
FOX	AAA(7-9PM)	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1	1	1	2	2	2	2							
Boomerang	AAA(7-9PM)	1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1	2	2	2	2								



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Organismo Público Descentralizado Federal

Calle Nueva Escocia 1885 Fracc. Providencia Guadalajara, Jal.
C.P 44620 Tels: 3641-32-50 y 3642-24-94
"2011, Año del Turismo en México"

III. Resultado de la investigación de mercado.

Con base en la constante comunicación con empresas dedicadas al ámbito publicitario, nos es posible constatar los diversos servicios y tarifas que éstas manejan y por ende determinar que la propuesta de selección de TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V. (MEGACABLE) nos brinda excelentes condiciones de servicio, en cuanto a precio y características de la publicidad, al ser un medio que cuenta con segmentación de nuestro mercado meta y el único proveedor de este servicio, según documento adjunto, en los principales municipios en los cuales radican los jóvenes aspirantes. Aunado a esto, de acuerdo a investigaciones de mercado, aunque pueden contratarse servicios publicitarios en televisión por cable mediante otras compañías, en cada uno de los diferentes municipios, cabe recalcar que TELEFONÍA POR CABLE es la opción con mayor participación en el mercado de nuestro interés de acuerdo al nivel socioeconómico de nuestro público objetivo que es C+, C, D+ y D.

IV. El procedimiento de contratación propuesto:

Adjudicación Directa por excepción de Licitación Pública Nacional.

MOTIVACION.- La Secretaría de Educación Pública autorizó al Centro de Enseñanza Técnica Industrial un Programa de Comunicación Social con el cual se pretende difundir en la sociedad los servicios educativos que ofrece la entidad. Dicha autorización contempla la realización de campañas estableciendo los tiempos en los que ha de realizarse la difusión así como los proveedores con los que han de contratarse los servicios con el fin de ser asertivos en el impacto social que logre de dicha campaña. De igual forma, el cumplimiento de este Programa responde al tercer eje rector del Plan Nacional de Desarrollo, Igualdad de Oportunidades, que establece como actividad gubernamental prioritaria el ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Lo anterior se señala para poner de manifiesto la importancia de esta actividad de difusión y así poder contar con los recursos necesarios en tiempo y forma para llevarla a cabo.

FUNDAMENTACION.- El caso que se plantea encuadra en el supuesto de excepción que señala la fracción III del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que de no realizar las Campañas de Comunicación Social en los periodos en que fueron autorizadas por la Secretaría de Educación Pública se provocarían circunstancias que puedan provocar costos adicionales, toda vez que de realizar el procedimiento de licitación se requieren al menos 28 días naturales, lo cual afectaría sustancialmente la programación de la campaña de comunicación generando un desfase y la difusión inoportuna a los sectores sociales entre los cuales se pretender ofertar los servicios educativos que brinda la entidad, lo cual afectaría considerablemente el alcance de metas institucionales así como el logro de los objetivos sustantivos.

V. El monto estimado de contratación y forma de pago propuesta:

El monto estimado es de \$ 116,965.12 (Ciento dieciséis mil novecientos sesenta y cinco pesos 12/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado.

El pago de los servicios se realizará dentro de los 20 veinte días naturales siguientes a la prestación de los servicios, en una sola exhibición, a entera satisfacción del área solicitante.

VI. Persona propuesta para la adjudicación, en el caso de adjudicación directa, y;

De acuerdo a la autorización que otorga a la entidad la Secretaría de Educación Pública, se propone a TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V. (MEGACABLE)



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
Organismo Público Descentralizado Federal

Calle Nueva Escocia 1885 Fracc. Providencia Guadalajara, Jal.

C.P 44620 Tels: 3641-32-50 y 3642-24-94

"2011, Año del Turismo en México"

VII. El acreditamiento de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones del ejercicio de la opción.

La Secretaría de Educación Pública autorizó al Centro de Enseñanza Técnica Industrial un Programa de Comunicación Social con el cual se pretende difundir entre la sociedad los servicios educativos que ofrece la entidad. Dicha autorización contempla la realización de campañas estableciendo los tiempos en los que ha de realizarse la difusión así como los proveedores con los que han de contratarse los servicios; es de suma importancia considerar los sectores sociales hacia donde se dirigen tales campañas de comunicación con el fin de alcanzar las expectativas. El caso que se plantea encuadra en el supuesto de excepción que señala la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que en el mercado, sólo existe un posible proveedor que posee la exclusividad de servicio de Televisión por Cable que opera en los Municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Santa Anita, Ixtlahuacán, San Agustín y Zapotlanejo.

VIII. Lugar y fecha de emisión.

Guadalajara, Jalisco. 11 de abril del 2011.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

LIC. SOLVI NELI SILVA RIVERA
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN



10726262

Pauta Sugerida	CETI
Ciudad:	GDL
Duración :	30 DIAS

MEGACABLE	CANAL	HORARIO	Mayo																															TOTAL	TARIFA	COSTO TOTAL
			L	M	J	M	J	V	S	D	L	M	J	M	J	V	S	D	L	M	J	M	J	V	S	D	L	M								
			2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
MTV		AAA(7-9PM)	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		28	\$736.00	\$20,608.00	
SONY		AAA(7-9PM)	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		17	\$736.00	\$12,512.00	
WARNER		AAA(7-9PM)	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		28	\$736.00	\$20,608.00	
AXN		AAA(7-9PM)	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		20	\$736.00	\$14,720.00	
FOX		AAA(7-9PM)	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		22	\$736.00	\$16,192.00	
Boomerang		AAA(7-9PM)	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		22	\$736.00	\$16,192.00	
																																	137	Sub-Total	\$100,832.00	
																																		IVA	\$16,133.12	
																																		Total	\$116,965.12	

Carta envío proveedor



Guadalajara, Jalisco a 11 de Abril 2011

Centro de Enseñanza Técnica Industrial
At'n: Lic. Solvi Neli Silva Rivera
Sub Directora de Investigación y Extensión

Por medio de la presente comunicamos a usted que la empresa **Telefonía por Cable SA. de CV.** es actualmente el único proveedor de servicio de Televisión por Cable que opera en los Municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Santa Anita, Ixtlahuacan, San Agustín y Zapotlanejo.

La presente se extiende a solicitud de nuestro cliente (CETI) para los fines que el convengan, reservándonos el derecho de proporcionar cualquier información adicional que en su momento sea requerida.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Aguirre Jáuregui
Gerente Regional de Publicidad
Telefonía por Cable SA. De CV.

PUBLICIDAD


MEGACABLE
TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.
CALZADA DEL AGUILA 15-229 COL. MORELOS
C.P. 44910 TEL. 333-1111 GUADALAJARA, JAL.

